

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 16 de Enero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 904.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

Actitud de los labradores.

Valladolid 15 (1,37 t.)

El centro de Labradores ha celebrado junta general, para acordar la conducta definitiva que ha de seguir respecto á la Asamblea.

Ha asistido un crecidísimo número de agricultores.

Después de reñidas discusiones se nombró en el acto una Comisión especial, compuesta de siete delegados de distintas poblaciones, facultándola para formular unas bases que se someterán á la deliberación de la Asamblea en la sesión de esta tarde.

A estudiar las bases.—

Reuniones parciales.—

Enmiendas de los catalanes.

Valladolid 15 (2,30 t.)

En cuanto los asambleístas recibieron las hojas impresas conteniendo las bases, se han congregado por grupos, celebrando reuniones parciales para estudiarlas.

Hasta ahora sólo conozco el resultado de las impresiones y acuerdos de los catalanes, quienes propondrán tres adiciones: la primera respecto á la reorganización administrativa, ó sea el acuerdo ó base segunda del programa de Zaragoza; la segunda respecto á la transformación del procedimiento administrativo, de acuerdo con la base cuarta; y la tercera y última adición, relativa á cultivos y en el sentido de permitir y fomentar el libre cultivo del tabaco.

LA SESION SECRETA

Interés reconcentrado.—

Medidas contra los periodistas.—

No quieren que se enteren.—

Rodrigo duende.—

El Heraldo tendrá notas.

Todo el interés se halla concentrado en la sesión privada de esta tarde.

Se han extremado las medidas para evitar que los periodistas puedan asistir ni conocer el desarrollo de los debates y los accidentes que ocurran; pero yo estoy prevenido, y creo que podré tomar y enviar notas exactas de todo lo que pase, si logro no ser descubierto en el escondrijo que me he agenciado, y desde el que me entero perfectamente, aunque muy incómodo, á decir verdad.

Secreto á voces.—

Empieza la sesión.—

El señor Paraiso recomienda la brevedad y anuncia la visita oficial de las autoridades.—

Proposiciones y enmiendas.

Valladolid 15 (3,30 t.)

Comenzó la sesión secreta con una corta peroración del señor Paraiso, quien recomendó la brevedad, pues las autoridades desean hacer una visita oficial á la Asamblea á las ocho de la noche, y, además, á las cinco de la tarde ha de comenzar, con arreglo á lo anunciado, la sesión pública; de manera que no hay que perder tiempo.

A propuesta del delegado señor Caballero, en vista de las indicaciones de la presidencia, se acuerda que sólo se consuma un turno en pro y otro en contra, y una rectificación, respectivamente, para cada enmienda.

El delegado de la Cámara obrera de Sevilla, señor Vera, pide, y así se acuerda, que á la primera base, donde dice «el país productor y contribuyente», se añada «y obrero.»

El señor Palacios, representante de la Cámara de Bilbao, presenta una enmienda, en la que propone que no se fije la cantidad de las economías que han de hacerse en el presupuesto.

Contestan los señores Paraiso y Alba, sosteniendo la cifra de cien millones y diciendo que con esto no prejuzgan los servicios del porvenir.

Pónese á discusión el punto relativo á la enseñanza, é interviene en el debate los señores Vera y Esteban, quienes piden que la base propuesta se amplie en el sentido de que la instrucción sea integral, obligatoria y gratuita.

El representante de Zamora pide que se pague puntualmente y mejor á los maestros.

Acuérdase incluir esta petición en el dictamen.

Apruébase la parte relativa á la reorganización política, y se discute la relativa á la reorganización del Ejército, aprobándose una adición sobre el servicio obligatorio.

El representante de la Cámara de Torquemada propone que se pida el mejoramiento de los cuarteles, y es aprobada la moción.

Igualmente se aprueba la intervención de los gastos de Guerra y Marina por la ordenación de pagos del ministerio de Hacienda.

(Aplausos.)

Uno de los representantes de la Cámara de Comercio de Granada dice que no debe hacerse campaña contra los presupuestos ni contra el Gobierno, sino pedir que se hagan cuantas economías se se pueda.

Apoya también una enmienda en tal sentido, la cual puesta á votación es desechada, resultando derrotados los representantes de las Cámaras de Bilbao, Guipúzcoa y Granada que la suscribían.

Discútese el punto relativo á la reorganización de la Justicia, proponiendo una adición en el sentido de hacer realmente exigible la responsabilidad judicial.

Algunos demandan que no se pida el aumento de la retribución, y el señor Paraiso se opone, recordando los crecidísimos sueldos que los jueces tienen en Inglaterra, añadiendo que la mayor independencia de la Justicia se obtiene pagándola bien. (Aplausos.)

La marina de guerra.

Pónese á debate la reorganización de la marina de guerra.

El señor Castro recuerda que en Zaragoza se convino que la marina pasé á depender del ministerio de la Guerra.

El señor Alba contesta, mostrándose conforme con las indicaciones del señor Castro.

Reorganización civil.

En el extremo relativo á la reorganización civil, los propietarios de Madrid piden que no se fije tipo para la amortización de destinos, y que no se puedan cubrir las vacantes, sin que preceda la reorganización de los ministerios.

El representante de Zamora pide la

reducción de un 75 por 100 del número de empleados.

Termina este debate con el acuerdo de no fijar el número de plazas que deban amortizarse en la Administración pública.

Administración provincial.—Los catalanes derrotados.—Ruidoso incidente.

Al debatirse el punto concerniente á la reorganización de la administración provincial, un representante de la Liga Industrial de Cataluña pide lo acordado en la reunión parcial de esta mañana.

Pónese á votación lo propuesto por delegados catalanes, es desechado, y protestando ruidosamente los autores y sus compañeros de región.

El señor Paraiso interviene hábilmente, diciendo:

—Nosotros aceptamos la descentralización, sin necesidad de consignarlo.

Con esto se restablece la calma.

Transformación administrativa.

Se discute lo consignado en el proyecto de bases respecto á la transformación administrativa.

El representante de la Liga de Cataluña pide que se añada: «estarse de acuerdo con la base cuarta del programa de Zaragoza.»

El señor Castro contesta que debe suponerse aceptado el programa de Zaragoza, y no ve inconveniente en que se acepte la adición, expresando que los artículos relativos al caso están detallados en las conclusiones de Zaragoza, y se procederá de conformidad con ello.

Los representantes catalanes se dan por satisfechos con lo indicado por el señor Castro, y queda aprobado.

Los consumos.

El representante de la Cámara de Osuna pide que el reparto de consumos sea más equitativo, para evitar el caciquismo.

El señor Alba recuerda que en el programa de Zaragoza figura la supresión del indicado impuesto de consumos.

Se admitirá una adición que en aquel sentido redacten los representantes gallegos.

La marina mercante.

El señor Montes Sierra pide que se repase la marina mercante de la guerra.

Dice que es imposible el desarrollo de la marina mercante mientras subsistan las Capitanías de puertos, y pide que dependa del ministerio tuturo de Comercio.

Aceptada la adición, suscítase viva discusión, en la que interviene bilbainos, asturianos, sevillanos y catalanes acerca de si se debe consignar la adición expresamente.

Transformación del cultivo.

Apruébase lo relativo á la transformación de los cultivos, con una adición en la que se pide la supresión de los monopolios, y, por lo tanto, el libre cultivo del tabaco.

El Canal de Castilla.

El representante por Torquemada súbese á una silla, y pide que el Canal de Isabel II sirva para otros riegos.

Una campanilla rota.

El señor Paraiso invita á dicho representante á que se siente, despiértase al

gún tumulto, y el presidente rompe una campanilla al quererse oponer.

El crédito agrícola.

Discútese lo relativo al crédito agrícola, y se acuerda tomarse en cuenta lo que respecta á los intereses de los Pósitos.

Tarifas de ferrocarriles.

Pónese á discusión la revisión de las tarifas de los ferrocarriles.

El señor Alzola no está conforme con que se haga el cálculo de la tonelada por kilómetro, esto constituiría un monopolio para algunos puertos.

Propone y acéptase el abaratamiento de los paquetes postales, unificándolos con el Extranjero.

Enseñanza obrera.

Discútese seguidamente una adición del señor Vera, que se refiere á la enseñanza obrera.

Habla de la aplicación del Código penal á los delitos de los obreros, y pide se admita la prueba por éstos presentada.

Los señores Paraiso y Carvajal contestan que el Código no distingue de clases.

La Asamblea aceptará las reformas que propongan las representaciones obreras.

Se suspende la sesión.—

Distribución de turnos.—

A concretar.

Suspéndese la sesión para hacerse la distribución de turnos para la sesión pública.

El señor Carvajal propone en la sesión pública se dé sencillamente lectura de las bases con las enmiendas aprobadas.

Se acuerda simplificar las discusiones á fin de que sean todo lo más concisas posible.

Impresiones.

Valladolid 15 (5 t.)

La sesión secreta se ha deslizado con relativa tranquilidad.

Quedan para discutir en la próxima sesión privada las bases referentes á organización y procedimiento.

Para acabar mañana tendrán que apretar mucho.

El punto cuya discusión ha sido más empeñada es el relativo á la cifra de las economías.

Las representaciones de Sevilla y Cataluña son las más agitadas y bullidoras.

Después de la reseña que acabo de enviar, estimo que na la nuevo podré añadir al dar cuenta de la sesión pública, que comenzará dentro de una hora.

La sesión pública.

En el teatro de Calderón vese más gente que al constituirse la Asamblea.

Resuenan aplausos y léense varias adhesiones de Sociedades y entiajes de Cádiz, Manresa, Gerona, Lérida, Elche, Villena, Almedraejo y Barcelona.

Declarase haber visto la Asamblea con agrado las nuevas adhesiones.

Saludos y protestas.

El señor Paraiso saluda á los gremios de Cádiz y Barcelona, que no pudieron ayer asistir á la reunión.

El señor Montesierra protesta contra el acuerdo de la Cámara de Comercio de Sevilla, por no asistir á la Asamblea.

Refiriéndose á los que pertenecen á dicha Cámara, manifiesta que no son comerciantes y si caciques, sin derecho á ostentar la representación que se abroga.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Londres 15 (3 tarde.)

Noticias de Ladysmith.

Esperanzas de que se levante pronto el bloqueo.—Los agregados militares se vuelven al Cabo.

The Times publica en su segunda edición de hoy, un despacho de Pietersmaritzburgo, fechado el 13 del corriente, diciendo que en aquella población corre muy persistente el rumor de que los boers, después de la repulsa que sufrieron el día 6 en Ladysmith, retiraron los cañones que tenían al sur de esta plaza.

Varios negociantes han recibido avisos de sus sucursales en Ladysmith pidiéndoles que envíen varias clases de mercancías, como si los referidos agentes esperasen que las comunicaciones con la plaza sitiada fuesen á quedar libres inmediatamente.

El mismo despacho manifiesta que los agregados militares que se hallaban en el campamento de Freyre salían la noche del 13 del Natal para unirse al cuartel general de lord Kitchener en el Cabo.

Lord Roberts comienza sus funciones.—Warren avanzando.

Londres 15 (3 t.)

Un despacho de la ciudad del Cabo dice que el viernes revistó el generalísimo Roberts la caballería ligera allí acantonada y el hospital Militar, establecido en las afueras de la ciudad.

Otro despacho de la misma procedencia dice que la división del general Warren había logrado atravesar el Tugela, revasando el flanco izquierdo de los boers.

Los ingleses en Orange.

Londres 15 (3 t.)

La Prensa de esta capital publica noticias del Cabo diciendo que el 6 del corriente el general inglés Wood ocupó la población de Zontbandsdraft con una columna de las tres armas.

La referida población se encuentra en territorio de Orange.

Refuerzos boers contra French y Gatacre.

Londres 15 (3 t.)

The Times publica un despacho de Lorenzo Marqués, en el que se manifiesta que los boers han enviado 5.000 hombres de refuerzos á los que al Sur de Orange combaten las columnas de los generales French y Gatacre.

Operaciones en la línea del Tugela.

Londres 15 (3,30 t.)

La posición del general French no ha cambiado y sigue dominando las comunicaciones boers en dirección Noroeste.

Dicen de Durban que está efectuándose un movimiento importante al frente del enemigo.

Los generales Buller y Warren están operando simultáneamente á

los dos extremos de las líneas enemigas

Los boers han evacuado las alturas de Groblers Kopp, creyéndose que están concentrándose más al Norte.

Cañoneo en Modder--River.

Londres 15 (4 t.)

Un despacho de Modder-River, fechado el 12, dice que en el día 11 y en la mañana del 12, los cañones de la marina inglesa estuvieron cañoneando las posiciones boers.

Otra vez Mafeking.

Londres 15 (4 t.)

Un telegrama de Pretoria, fecha 12, dice que las tropas federales han renovado el bombardeo de Mafeking aquella mañana,

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

HERNIAS (quebraduras) obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.»

Llegará en breve á Zamora uno de los médicos especialistas representantes del reputado «ortopédico», de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, y recibirá durante los días 18 y 19 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para volver la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos, y de cuantos otros aparatos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Zamora los días 18 y 19 del actual, de once á una y de tres á seis en el Hotel del Comercio.

(Dando aviso se pasa á domicilio.)

En Madrid en el gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado 1.º

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 12 DE ENERO DE 1900

Empieza la sesión á las tres y treinta y cinco minutos.

Preside el señor Martínez Campos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Beránger contesta á las alusiones que le hiciera el señor Cobián en la sesión última, resumiendo su juicio en éstas ó parecidas palabras:

Yo aconsejé la salida de la escuadra siguiendo el ejemplo que, en memorable ocasión, diera un ilustre predecesor mío, exclamando en momentos solemnes: *Más vale honra sin barcos, que barcos sin honra.* Además, dice que la escuadra iba provista de todo.

El señor Cobián rectifica lo dicho por el señor Beránger, diciendo que el señor Cervera há dicho oficialmente lo contrario de lo que aquél afirma, y que por esto, como por haber afirmado el general Beránger que el *Reina Regente* era insubmersible, cuando ya se había sumergido,

acepta como mejor la declaración del señor Cervera.

Rectifican los señores Beránger y Cobián.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate acerca del presupuesto de Marina para 1900

Empieza la discusión del articulado.

Se lee una enmienda del señor duque de Veragua al artículo primero.

El señor Allende Salazar, de la Comisión, dice que no puede ser admitida.

El señor duque de Veragua la defiende, argumentando en pro de la intervención de la Administración de Hacienda en el presupuesto de dicho departamento.

—La reforma—dice—que envuelve mi enmienda, la pide la opinión pública, la cree necesaria esa misma Comisión. Discutimos solamente el que nosotros creemos que debe implantarse desde ahora mismo, y el Gobierno que debe ser objeto de una ley especial. Nos separa tan poco, que no veo por qué se ha de retardar en dar esa satisfacción que yo pido al país.

El criterio del partido liberal en la materia, es que todo lo que sea puramente militar quede separado del ministerio de Marina, conforme al espíritu de mi enmienda.

El señor duque inclínase, por último, del lado de cuanto signifique amortización en el personal y otras economías indispensables en lo referente á los Arsenales, etc., etc.

El señor Allende Salazar le contesta, diciendo que no hay cuestión política en el punto en que se debate. Todos caminamos—añade—al bien del país; pero la Comisión sigue creyendo que las reformas que inicia la enmienda del señor duque de Veragua deben ser objeto de estudio especial, porque debe huirse de provocar dualismos.

La Comisión además, entiende que no debe ser, que no es igual la administración de los ministerios de la Guerra ó de Marina que la del de Gobernación, por ejemplo.

El señor Cobián: Pido la palabra.

Esas reformas—sigue diciendo el señor Allende—pueden ser objeto de estudio especial, que no sabemos si ya á esta hora tendrá hecho el Gobierno, y que puede aplicarse por decreto y llevada luego al presupuesto para su aplicación.

Extiéndese en otras consideraciones para demostrar que la reforma que solicita el señor duque de Veragua no puede ser aplicada desde luego.

El señor Silvela dice que la enmienda del señor duque de Veragua tiene más carácter de una reforma orgánica que los que ordinariamente envuelven una enmienda. Por eso no extrañará el Senado que me levante á contestar.

También he de contestar algo á lo dicho por el señor Cobián, sin perjuicio de atender á los resultados de este debate.

Dice, que á su juicio, se impone una gran prudencia al tratar de las consecuencias de la guerra. Cuando la integridad moral queda á salvo en el análisis de la conducta de los que en los hechos intervinieron, en aquellos hechos impónese una gran discrección, siquiera por lo difícil que es para el momento presente ir á esas discusiones con la imparcialidad necesaria.

El señor Cobián—dice—nos hizo el honor de leer aquí una carta, por la que podía entenderse que yo estaba de acuerdo con él en sus censuras al Gobierno liberal, y yo tengo que declarar que no es así.

El señor Azcárraga estima que el carácter que se ha dado á la reforma que se debate es ofensivo para el ramo de Guerra y de Marina.

Dice que debe evitarse el carácter que se da á esta discusión, y concluye pidiendo al señor duque de Veragua que retire la enmienda.

El señor Gómez Imaz dice que no se opone á cuanto tienda á dejar perfectamente clara y transparente; pero que es

contrario al espíritu de la enmienda del señor duque, y le pide que la retire.

El duque de Veragua agradece los fuerales de primera—dice—que quieren hacer á su iniciativa; cree que el señor Azcárraga pudo suprimir su opinión respecto de si se ha dado ó no se ha dado cierto carácter á la enmienda, porque eso viene á coartar el ejercicio de las funciones legislativas.

Dice al señor Silvela que no ha acusado de impaciente á ese partido, sino de no haber contado con elementos bastantes para la obra que se imponía al encargarse del Gobierno.

Censura las deficiencias de la forma como se nombran los ordenadores de pagos para los ramos de Marina y Guerra, que hacen que vayan siempre á manos de elegidos y subordinados muchas veces de los ministros.

Cree compatible el pensamiento del señor Aznar y el de la enmienda por él presentada.

Como, por último—añade—, no sabemos cuándo ni en qué forma vendrá al Parlamento el proyecto anunciado por el Gobierno, la enmienda queda en pie.

El señor Silvela manifiesta que no puede decir en qué forma y cuándo vendrá el proyecto del Gobierno, porque eso sería dejar al Gobierno en situación poco airosa, y el Gobierno tiene que conservar su libertad de acción. (Rumores en la Cámara.)

Varias voces: ¡A votar! ¡A votar!

El general López Domínguez dice que no puede explicar su voto en cuatro palabras, después de la importancia que se ha dado al debate. No estoy conforme con nada de lo que se ha dicho.

El señor presidente de la Cámara: Su señoría puede hacer uso de la palabra después ó ahora.

El Sr. López Domínguez: Este proyecto, es decir, la votación de él puede interesar al Gobierno é interesar á la impaciencia de la Cámara. Así que yo voté en contra de la proposición á reserva de explicar mi voto.

El señor duque de Tetuán: La minoría liberal conservadora vota porque la enmienda sea tomada en consideración.

Pónese la enmienda á votación nominal.

Votan también por la admisión los gamacistas y en contra los marinos y generales.

Por 109 votos contra 74 es desechada la toma en consideración de la enmienda.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 15 DE ENERO DE 1900.

La declara abierta el señor Pidal á las tres menos veinte.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

(El jefe del Gobierno conferencia con el presidente de la Cámara)

El señor Pacheco se ocupa de la roturación de terrenos en la provincia de Badajoz, con pretexto de extinguir la langosta.

Reconoce el ministro de la Gobernación que se han cometido abusos; pero están sometidos á los Tribunales de Justicia, y tiene la seguridad de que vendrá el necesario castigo.

El señor Moret expone la pugna grande de intereses que hay en este asunto de roturaciones, por lo cual excita la atención del gobierno para que se preocupe de la cuestión como la justicia requiere.

Contesta el señor Dato manifestando que se cumplen las leyes, y que para resolver en cuanto á las roturaciones, se ha reunido la Junta provincial de Badajoz.

Rectifica el señor Moret, encareciendo la necesidad de extinguir la langosta por todos los medios posibles.

El marqués de Villaviciosa apoya su proposición de ley para que los estudiantes libres puedan examinarse con arreglo

á los libros oficiales de texto que juzguen convenientes.

Se toma en consideración.

El señor Aguilera se ocupa de la salud pública en España, especialmente en Barcelona, Castellón y Madrid.

Pide el señor Rancés que, inspirándose el Gobierno en nobles sentimientos, aconseje á la Reina un indulto lo más amplio posible el día del santo del Rey.

El presidente del Consejo manifiesta que tendrá en cuenta en todo lo posible el humanitario deseo del señor Rancés.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Fomento.

El señor Muro pronuncia su discurso contra el capítulo 6.º, en la parte que se refiere al personal de primera enseñanza y de escuelas normales.

Dice que hay 3.000 maestros de primera enseñanza que cobran 825 pesetas al año, unos mil de 600, unos dos mil de 250 y unos ochocientos de 125, todos en los términos rurales en que están peor pagados, y añade que es escandaloso que haya millares de maestros, que, según Víctor Hugo, son los primeros funcionarios del Estado, que cobren 55 céntimos diarios.

Expone el material deficiente que hay en las escuelas.

Le contesta el señor Lacierva, rectifica el señor Muro é interviene el señor Groizard (don Carlos).

Hace notar éste que mientras un profesor auxiliar de la Escuela Normal de Madrid cobra 750 pesetas, hay un profesor de guitarra que cobra 1.500. Considera esto poco equitativo, y pide que, por lo menos, se les iguale.

Promételo el señor Lacierva, y queda aprobado el capítulo sexto.

El señor Requejo apoya una enmienda al séptimo, que es admitida, relativa al pago de alquileres de las escuelas de Zamora.

Se desechan enmiendas de los señores Groizard y Nieto, después de apoyarlas los autores y de intervenir el señor Lacierva y el ministro de Fomento.

Se desecha otra enmienda del señor Vincentí.

Pásase á discutir la totalidad, impugnándola el señor Muro.

Continúa la sesión.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

A las nueve de la noche de ayer, y por tanto, después de publicado el HERALDO, recibimos el siguiente telegrama:

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Aprobada Congreso enmienda renta casa escuela.

Mi enhorabuena Sociedad Económica.

Requejo.

Ante todo, reciba el señor Requejo el testimonio de nuestra gratitud por la deferencia y consideración que ha tenido para con el periódico, y hemos de consignar con la mayor sinceridad, que el resultado obtenido no nos ha causado sorpresa.

No es el HERALDO, ni el amigo político, ni el privado, el que habla en estos renglones; es el eco que produce la opinión que Zamora entera tiene de Federico Requejo, cuando toma á su cuidado la defensa de asuntos que á la provincia interesen. Y como nos era conocido el interés de nuestro amigo por la Sociedad Económica á la cual pertenece, de aquí, que desde el primer momento confiásemos en el éxito de su gestión, avalorado en este caso por la indiscutible influencia de los señores diputados que con él firmaban las enmiendas.

Reiteramos nuestro aplauso á todos ellos y muy singularmente á los señores Marrón, Díez Macuso y Silvela, diputados de esta provincia, que con su apoyo al señor Requejo, han demostrado que prestan atención á los intereses generales de la misma, dejando á un lado las diferencias de carácter político que

tan funestos resultados originan á los pueblos.

Lo repetimos; así, y sólo así, deben ser los hombres que se envien al Congreso.

Sin incidente alguno de mención, ayer se celebró la tradicional romería de San Máuro.

Por la tarde hubo bailes en las sociedades Martínez Villergas y Liceo zamorano, los cuales estuvieron animadísimos.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latín. Darán razón en la imprenta de este periódico.

El alcalde de San Cristóbal de Entreviñas, comunica que el río Esla se ha desbordado, arrastrando la corriente varias viguetas arrancadas de un monte del Estado.

Dentro de breves días se celebrarán elecciones de concejales en el pueblo de Morales de Rey.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer, publica la relación de las escuelas vacantes en esta provincia.

El Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca ha concedido licencia al maestro de Villafáfila, don Antonio Alonso Pérez, para tomar parte en los ejercicios de oposición á las plazas vacantes en las escuelas Normales.

Anoche ingresaron en la carcel dos jóvenes por blasfemar en la vía pública.

Ayer se encargó del mando de la provincia el señor Duque de Hornachuelos, cesando por tanto en su interinidad el secretario señor Ortiz Moreno.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

Se arriendan locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

En los arrabales de San Lázaro, San Frontis y Olivares, se verificará mañana la romería de San Antón.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, lesiones é injurias.—Procesado, Eduardo Lama García.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Zorrilla.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, 7.

Juzgado de idem.—Delito, prevaricación.—Procesado, Castor R. Sánchez.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Díez.—Procurador, señor M. Fiel.—Testigos, nueve

El mercado de cereales celebrado en el día de hoy en nuestra capital, ha estado animado.

El trigo se ha cotizado á 49 y 50 reales fanega.

La cebada á 29 y 30 reales id.

El centeno á 30 y 31 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Fulgencio de San Juan.
Pablo Santa Catalina Gómez.

Defunciones.

Magdalena Hernández Brioso.
Maximina Coco Gago.

Restaurant Petit--Fornos.

bajo la dirección de

Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Hoy ha tomado posesión de su nuevo cargo don Manuel Moraga.

Los carabineros de la comandancia de esta capital hicieron ayer una aprehensión de dos mil sacos vacíos por no acreditar la procedencia nacional.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Faldas Farmacia y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Ha quedado abierta al público una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés. Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

Por falta de números de señores concejales, ayer no pudo celebrarse sesión ordinaria la corporación municipal.

Para las cuatro de la tarde de mañana está citada la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de nuestra capital.

La Dirección general de contribuciones indirectas ha condonado una multa de 250 pesetas á la arrendataria de cédulas personales de esta provincia.

CONSULTA MÉDICO--HOMEOPÁTICA

DE
D. Joaquín Pascual Sánchez
Especialista en enfermedades de niños.

HORAS
de 10 á 12 m. || de 2 á 4 t.
Renova 1, 2.º || Brasa 9 pral.
Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Justel.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También admite encargos para exportación.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios con su dueño que habita en la misma casa.

La exportación de lanas de la provincia de Ciudad Real con destino á las fábricas de Cataluña, ha aumentado bastante últimamente, obteniendo aquellos ganaderos buenos rendimientos por dicho concepto.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal especial

Madrid 16 (1 t.)

Generales destituidos.

Según telegramas recibidos en las agencias y en las redacciones de los periódicos, parece que el Gobierno inglés está disgustadísimo de la marcha que llevan los asuntos y la campaña del Transvaal.

En el último Consejo se ha tratado extensamente de la guerra con los boers, y aunque los ministros lo niegan, parece cosa decidida destituir del mando del ejército en operaciones á los generales Gatacre y Methuen.

Esta noticia ha causado honda impresión en todos los círculos.

Madrid 16 (2 t.)

De Barcelona.

Toman cada día peor aspecto las huelgas en Cataluña.

Las autoridades de Sabadell han dispuesto la concentración de fuerzas de la benemérita.

Témese que ocurran desordenes.

Madrid 16 (2,15 t.)

De política.

Sigue siendo objeto de comentarios, la dimisión que se dice presentará en breve el subsecretario de gobernación señor marqués de Lema, quien se considera desairado después del incidente entre los señores Dato y Capriles.

También se aseguraba hoy, que don Eugenio Silvela, presentará la dimisión de Director general de Administración local, optando por el acta que lo reelige diputado por Fregenal.

Madrid 16 (3,20 t.)

Huelga en Málaga.

Continúan en huelga los obreros del ferrocarril de aquella capital, que suman próximamente 450.

Una comisión ha visitado al gobernador civil, para obtener que desaparezca la puerta colocada en los talleres, que ha sido el motivo de la huelga.

Las autoridades han tomado precauciones.

Madrid 16 (4 t.)

Noticias de Ladysmith.

Acaba de publicarse un telegrama de Durban, sin fecha, en el que se manifiesta que, de no experimentar las tropas inglesas serios entorpecimientos en su avance, se esperaba que en esta misma noche quedaria libertada Ladysmith.

Este telegrama necesita confirmación pues su origen es sospechoso por venir de Inglaterra.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

Pras. Cts.

Las pinazas á 1
Los radios á 50
Las garlopas á 25
Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. - Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la lingeá, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capeló, Droguería, Rua, 20.—y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su librá HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.) y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, curan con la PERLAS KOCH, 4 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL-CALA, 23, 1.º; (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9.

ZAMORA

TRABAJO de primer orden.

LA NACIONAL

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.
Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño.

Avenida de la Feria, núm. 2.
Zamora.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público osenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTIA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

ANUNCIOS Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HELMAN LA CHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Suc.ª, 31, r. Boineá, París, (antes Faubourg Poissonniere, 144).**
PRECIO: 6 FRANCOS.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta. Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Escribir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Cuentos militares.

por D. Alberto de Arcos Crespo.

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERIA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora

Precio 2 pesetas.

VITICULTURA NUEVA

O LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas. Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenidos por los Sres Deustruel y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos y particularmente en todos los calcáreos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto.

Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Bonttes). No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.

Premiados con Medalla de Plata: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—Gran Diploma de honor: Grenoble, 3 de Octubre 1897.—Medalla de Plata Gran Módulo por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico). Toulouse; Septiembre 1897.—Diploma Medalla de Oro: Concurso general Agrícola. Paris, 1898

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplios datos sobre cada una de las divers as clases rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.—32, Tantarantana, 32.—BARCELONA ó al Agente general de la provincia D. Severiano A. Hurtado.—Zamora.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con empaque plomado con la marca de la SOCIEDAD VITICOLA.—No hay ningún depósito.

PÍDASE LA VITICULTURA NUEVA

ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña.—Obra con grabados por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.